

Bogotá, Mayo 28 de 2024



Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian

La ciudad

Ref.: Certificación de Conformidad con el Numeral 13 del parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario

Por medio de la presente comunicación, yo María Alejandra Cárdenas Peinado identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.260.971, en calidad de representante legal y miembro de la Junta Directiva y Rafael Ricardo Morales Identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.034.483, en calidad de revisor fiscal:

Certificamos que la FUNDACIÓN CHANGE MAKERS FOR KIDS COLOMBIA con NIT. 901519583-1 ha cumplido durante el año gravable 2023 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que la contabilidad del FUNDACIÓN CHANGE MAKERS FOR KIDS COLOMBIA, es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera.

De igual manera certificamos:

Email: aleja@changemakers-kids.com

Sitio Web: es.changemakers-kids.com



- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia.
- Que el objeto social de la FUNDACIÓN CHANGE MAKERS FOR KIDS COLOMBIA corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

La declaración de Renta y Complementaria del año 2023 fue presentada oportunamente el día 14 de mayo de 2024, con el formulario No. 1117608562846.

Esta certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de mayo de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

María Alejandra Cárdenas
Representante Legal
CC 52.260.971

Rafael Ricardo Morales
Revisor Fiscal
CC. 80.034.483
TP. 125175 - T